



UNIVERSIDAD MARIANA
COMUNICADO 06
01-05-2020

Para: Comunidad Universitaria Mariana-Franciscana

Fraterno Saludo de Paz y Bien

Apreciada Comunidad Universitaria, después de una semana de receso y habiendo conmemorado la celebración de la semana Santa y celebrado el triunfo de Jesús que Resucitó Glorioso venciendo los poderes del pecado y de la muerte, retomamos las actividades académicas y administrativas, para continuar con el proceso de formación integral de nuestros estudiantes en pro de ayudarlos a lograr el objetivo de avanzar en un semestre más de estudios superiores; debido a la evolución acelerada del Covid19 se hace necesario finalizar el semestre bajo la modalidad virtual, atendiendo a los criterios de calidad requeridos.

1. Aspectos a tener en cuenta en la organización académica

El Consejo Académico, reunido los días 14 y 17 de abril del año en curso analizó el calendario académico a partir de las directrices ministeriales donde se extiende la cuarentena hasta el 11 de mayo y las actividades académicas continuarán bajo modalidad virtual hasta el 31 de mayo. También se revisó el Decreto 532 del 8 de abril del 2020 por medio del cual se exime de la presentación de los exámenes de estado como requisito de ingreso para los bachilleres que no lograron aplicar la prueba el pasado 15 de marzo.

Por estas razones, compartimos las siguientes acciones que permitirán finalizar este semestre con éxito, con el acompañamiento y compromiso manifiesto de docentes, estudiantes y administrativos:

Acciones académicas	Fechas
Finalización del semestre	23 de mayo
Registro segunda valoración	20 de abril-9 de mayo
Registro tercera valoración	26 mayo-6 de junio
Revisión record académico	26 mayo-20 junio
Prácticas formativas (Concentradas)	15 de junio al 15 de julio
Habilitaciones	Solicitud de habilitaciones: 1 al 8 junio Habilitaciones: 11 y 12 junio
Inscripciones periodo 2020B	Pregrado: 2 de mayo al 3 de junio Posgrados: 2 de mayo al 9 de julio
Pruebas de admisión	10 y 11 de junio
Cursos intersemestrales de avance o nivelación	11 junio al 27 de junio
Socializaciones de investigaciones estudiantiles como requisito para grados	Hasta el 5 de Junio

Excelencia educativa para la transformación social

Como se puede evidenciar las fechas no se alteraron respecto al calendario aprobado para el año académico, sin embargo, las estrategias para hacer efectivas algunas acciones si tienen unas orientaciones especiales que se detallan a continuación:

- Respecto a las prácticas formativas y pre profesionales entre el 15 de junio al 15 de Julio se organizaran de manera concentrada, y se acogerán los programas que lo requieran, ya que algunos lograron cumplir con el requisito teórico y práctico desde la virtualidad; sin embargo para otras disciplinas el componente en mención es esencial por ello se brinda la posibilidad de hacer estas prácticas de tiempo completo, y a ellas se une el tiempo dedicado en aislamiento, razón por la cual este requisito para un estudiante se cumpliría tanto en horas, como en objetivos, a lo cual invitamos a los asesores de práctica nos apoyen, para que no solo se valore el proceso desde el tiempo cumplido sino desde los aprendizajes alcanzados. Las notas de prácticas profesionales se subirán después del 15 de julio de manera excepcional por la coyuntura
- Para las asignaturas con un componente práctico, también se definió que, para el próximo semestre, el Comité curricular de cada programa tendrá la posibilidad de tomar las electivas para reforzar aquellos cursos que por el aislamiento se desarrollaron desde el componente teórico, pero por la importancia en su disciplina se requiere estos escenarios In situ. Las electivas nuevas por su denominación debe tener el visto bueno de Decanatura, con el fin de ser remitidas a Registro y Control para su parametrización.
- Con la finalización de semestre bajo una modalidad mediada por tecnología, no solo es importante reconocer las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, sino también de EVALUACION, por ello desde cada Decanatura se efectuó un diagnóstico académico de los estudiantes que han presentado dificultades para cumplir con los entregables y valoraciones; además con el apoyo de la Unidad de educación Virtual se construyó un instrumento que permitirá detectar las condiciones de conectividad de los estudiantes y el impacto de las estrategias implementadas.
- Con lo anterior, directores y profesores, a partir de este momento deben hacer la revisión del curso bajo una perspectiva de finalización total de los módulos, organizar material que los estudiantes van a manejar; construir una rúbrica clara y precisa con los criterios de evaluación, que permita tranquilidad para los estudiantes sobre cómo van a ser evaluados, que permitan flexibilidad y acompañamiento de su proceso en esta crisis, que se evalúen las temáticas vistas, contenidos explicados y coherencia en su valoración cuantitativa. Esta situación seguramente permitirá aplicar lo que siempre se ha insistido enseñar y evaluar por competencias no por contenidos, evaluar procesos, avances y no únicamente memoria. Frente a este aspecto el equipo de asesores pedagógicos que acompañaron a cada Facultad en el primer módulo del Diplomado Competencias Profesorales estarán respaldando el proceso de revisión de los micro currículos y el acoplamiento de los objetivos de aprendizaje, estrategias y criterios de evaluación a este momento de crisis.

- Con referencia a las Inscripciones, el Consejo Académico ve conveniente mantener los requisitos de admisión y sus porcentajes. A partir del 2 de mayo para los programas de Pre y Posgrado. La organización y puesta en marcha de las entrevistas se aplicarán de forma virtual y estarán bajo la responsabilidad de los Directores de Programa quienes reportarán información a Registro y Control para su Parametrización en el sistema Fénix. De otra parte, la Universidad Mariana, por directriz Ministerial y únicamente por este semestre, los estudiantes de calendario B, que no pudieron presentar las PRUEBAS SABER 11, podrán hacer su inscripción sin este requisito, pero aplicarán una prueba interna (será diseñada por Facultad) con las competencias genéricas más cercanas y afines al programa, acompañada por los demás procesos de selección determinados por el programa.

Además, les informo que la Universidad Mariana viene participando de todas las iniciativas que el Ministerio de Educación está brindando, entre ellas el **Observatorio Colombiano de innovación educativa con uso de TIC. versión 3.0** y el **Plan Padrino con el acompañamiento de la Universidad EAFIT**, que nos permitirán identificar de forma institucional el estado real de conectividad de estudiantes y docentes, y las estrategias hasta ahora empleadas, para iniciar un proceso de refuerzo y de complementariedad que permite enriquecer nuestro trabajo virtual y las prácticas académicas y pedagógicas.

2. Información relacionada con lo financiero-Inscripciones, matrículas y crédito

El consejo Administrativo y Financiero, reunido el 20 y 27 de abril del año en curso, consideró la difícil situación económica por la que pasa la humanidad, a causa de la propagación de la pandemia coronavirus, y consciente que muchos de nuestros estudiantes de igual manera atraviesan por difícil situación que les puede impedir la continuidad de los estudios superiores iniciados, ha hecho un análisis financiero de los recursos de la Universidad, con el fin de identificar la posibilidad de ofrecer alivios económicos tanto a los estudiantes actuales como a quienes se preparan para llegar por primera vez a la Universidad. Para el efecto y aprobación de lo anterior, la Rectora convocó a los miembros del Consejo directivo, quien en sesión del día 29 de abril mediante acuerdo motivado, aprobó los siguientes procedimientos:

2.1. Inscripciones

Aplicar por única vez descuento a las inscripciones de candidatos para pregrado y posgrado, que deseen ingresar en el segundo semestre del año 2020 a cursar estudios superiores en la Universidad Mariana, fijando las siguientes tarifas:

Inscripción pregrado, valor setenta mil (70.000) pesos.

Inscripción Posgrado, valor noventa mil (90.000) pesos.

2.2. Descuento en matrícula

De igual manera, por única vez, la Universidad Mariana aplicará el 20% de descuento en la matrícula a todos los estudiantes de pregrado y posgrado, en el segundo semestre de 2020.

2.3. Crédito Financiero

La Universidad Mariana por única vez, en el periodo julio –diciembre de 2020 ofrecerá alternativas de financiación de matrícula a estudiantes que lo requieran desde primer semestre con tasa de interés preferencial.

Así mismo les recuerdo, que la Universidad Mariana en comunicado 04 del 27 de marzo informó del otorgamiento de prórroga para pago de créditos vigentes así:

1. Flexibilizar el pago de cuotas de créditos vigentes con la Universidad ampliando el plazo de pago hasta el 30 de Julio de 2020
2. Suprimir en 100% la tasa de interés, de tal modo que los créditos aprobados para matrícula en el primer semestre de 2020 tengan 0% de interés.
3. Los estudiantes que iniciaron el semestre enero-junio de 2020 con saldos de créditos correspondientes a semestres anteriores, se les aplicará descuento del 30% sobre los intereses, si la cancelación de dicho saldo se hace hasta el 30 de julio de 2020.
4. Todos los estudiantes que cancelaron el 20% de matrícula por trabajo de grado, y este no pueda ser realizado durante esta emergencia sanitaria debido a la cuarentena actual, al no poder ejecutar prácticas profesionales y trabajos de campo que sean necesarios para la consolidación de su trabajo de grado, se les informa que dicho pago ya efectuado será válido cuando superada la pandemia pueda hacer realidad su trabajo de grado.

Les recuerdo considerar las oportunidades de crédito que ofrece el ICETEX quien ha dispuesto beneficios para créditos actuales y venideros, para enterarse de dichos beneficios ingrese a portal icetex.gov.co. Así mismo, podrá acceder a financiación de su matrícula con las entidades que tienen convenio con la Universidad Mariana que ya son conocidas por Ustedes.

Deseo a todos, mucho ánimo y fortaleza en lo que resta para la finalización de este semestre, que el Espíritu de Dios y la compañía permanente de Ntra. Sra. La Virgen María, nos ayuden a alcanzar el éxito en los objetivos propuestos.

Cordialmente,


Hna. María Teresa González
Rectora

Mag. Nancy Andrea Belalcázar B.
Vicerrectora Académica

Mag. María del Socorro Paredes C.
Vicerrectora Administrativa y financiera